



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 06 de Octubre de 2014

VISTO: La presentación realizada por el Ing. Emilio Serrano, Director del Proyecto 2087, por la cual solicita autorización para utilizar parte del subsidio 2013 con el correspondiente al año 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha justificado su pedido en el hecho de lograr una mejor distribución de los gastos.

Que la comisión de Hacienda ha dictaminado hacer lugar a lo solicitado

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria de fecha 13 de Agosto de 2014)

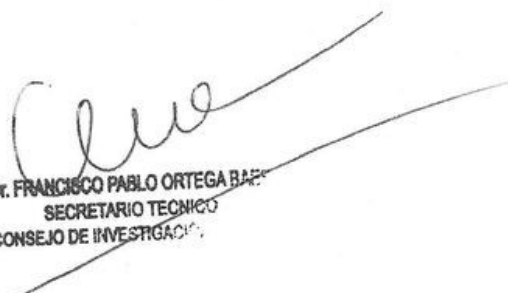
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Ing. Emilio Serrano, Director del Proyecto 2087, a utilizar parte del subsidio 2013 conjuntamente con el subsidio 2014.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la rendición del remanente del subsidio 2013 deberá ser realizada conjuntamente con el subsidio 2014.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Ing. Emilio Serrano y a la Dirección Administrativo Contable. Cumplido, procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 162 / 2014- CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


Dra. ELSA MONICA FARFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN